



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN 4º ESO

Materia cofinanciada por
el FSE



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el presente curso 2021/2022, se tomará ya como referencia para nuestra Comunidad Autónoma el siguiente corpus legislativo:

- I. Legislación estatal:
 - a. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - b. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo).
 - c. BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - d. BOE n.º 37, de 13 de febrero de 2017. Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - e. BOE n.º 104, de 1 de mayo de 2015. Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - f. BOE n.º 298, de 10 de diciembre de 2016. Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - g. BOE n.º 82, de 5 de abril de 2016. Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
 - h. BOE n.º 132, de 3 de junio. Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - i. BOE n.º 252, de 28 de febrero de 2009. Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria



y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

II. Legislación autonómica:

- a. Decreto 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias
- b. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre).
- c. Decreto 83/2016, de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- d. Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- e. Aclaraciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, en relación con la evaluación y promoción del alumnado que cursa un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).
- f. Aclaración sobre la titulación y estudios postobligatorios que puede cursar el alumnado que se gradúa en Educación Secundaria Obligatoria, y sobre la vigencia de la posibilidad de no presentarse a la EBAU para el alumnado que termina Bachillerato con materias no superadas del currículo anterior (LOE), durante el curso 2016-2017.
- g. Aclaración sobre determinados aspectos relativos a la Educación Secundaria Obligatoria y a los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

III. Normativa del centro:

- a. Plan de Centro del IES Mesa y López.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las condiciones contextuales que han determinado la elaboración de nuestra programación son fundamentalmente las características del alumnado que integra el grupo de 20 alumnos del Grupo de 4 de ESO, integrado por alumnos del grupo C.



En este curso 2021/22 hay matriculados en Latín en 4º un total de 20 alumnos y alumnas, pertenecientes al grupo C. Sus edades oscilan entre los 16 y los 15 años. Todos son vecinos de la zona del centro educativo, en la localidad de Las Palmas de Gran Canaria, de donde procede el grueso del alumnado de nuestro centro.

En cuanto a su nivel curricular y competencial en términos cualitativos, se ha observado en el balance de la evaluación inicial la concurrencia de tres perfiles en el grupo:

- Nivel medio bien afianzado.
- Nivel alto, habilidades de trabajo autónomo y capacidades que alcanzan casi la excelencia.
- Nivel deficiente, con mínimas posibilidades de trabajo autónomo y bagaje previo igualmente muy escaso.

En términos cuantitativos, predomina el nivel medio bien afianzado en términos generales, porque aunque hay alumnos que han cursado la asignatura de Cultura Clásica en 3º de ESO, ninguno ha tenido ningún otro contacto con el latín.

El hecho de que haya un grupo de extensión media permite una dinámica de trabajo más idónea para acompañar y comprobar el grado de asimilación de contenidos y habilidades. Atendiendo a este factor hemos adoptado una distribución temporal de más unidades por cada trimestre, así como unas técnicas metodológicas mínimamente operativas en grupos de este tamaño.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos de la materia

En ésta la finalidad fundamental de nuestra materia se orienta a la adquisición de los siguientes objetivos:

- Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
- Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
- Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.



- Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.

- Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

- Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

3.2. Contribución a la consecución de los objetivos de etapa

La materia de Latín contribuye a alcanzar los objetivos a), b), c) e), h), j), y l) de Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo a) se consigue con el conocimiento de las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

El estudio de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española y como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo b) de Educación Secundaria Obligatoria.

La observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a esclavos y esclavas), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se



mantienen las diferencias sociales según el sexo; permitiendo, de este modo, la consecución del objetivo c).

El objetivo e) se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales, sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

El objetivo h) se propicia a través del conocimiento de los contenidos del bloque de aprendizaje VI “Léxico”. La identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La materia de Latín abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana, así como de sus artífices más relevantes, y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores, contribuye a lograr el objetivo j) de la Educación Secundaria Obligatoria.

Finalmente, el objetivo l) se alcanza, de una forma especial, cuando se valora la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...).



4. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

4.1. Contenidos:

a. Bloques de contenido

El currículo básico de Latín de 4.º de ESO se articula en una serie de bloques de aprendizaje pertenecientes a dos ámbitos diferentes: un ámbito lingüístico, en este caso mayoritario, y un ámbito no lingüístico. Estos bloques no deben tomarse nunca como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos. En consonancia con todo esto, los contenidos de esta materia troncal se encuentran distribuidos en seis bloques de aprendizaje:

Bloque de aprendizaje I. «El latín, origen de las lenguas romances»

Bloque de aprendizaje II. «Morfología»

Bloque de aprendizaje III. «Sintaxis»

Bloque de aprendizaje IV. «Roma: historia, cultura y civilización»

Bloque de aprendizaje V. «Textos»

Bloque de aprendizaje VI. «Léxico»

b. Contenidos transversales

Dado el universalmente reconocido valor formativo de la cultura grecorromana, cualquiera de las unidades programadas ofrece contenidos en los que desarrollar de modo natural reflexiones de tipo cívico, moral, político etc., puesto que todas parten de los textos de autores latinos y griegos en los que quedarían incluidas determinadas dimensiones transversales del proceso de la enseñanza y el aprendizaje: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la solidaridad y los derechos humanos, educación intercultural, educación para la salud, educación ambiental, educación afectivo-sexual, educación del consumidor y educación vial. Siempre trabajaremos sobre textos seleccionados de autores latinos que tratarán de distintos aspectos de la sociedad y el pensamiento de la época que relacionaremos con la civilización occidental actual.

Se fomentará en todo momento un ambiente que inculque el respeto por la libertad de religión y de opinión, la igualdad de sexos y que promueva el diálogo y las habilidades sociales.

Finalmente, como asignatura que pertenece a un proyecto educativo se concienciará de la importancia del cuidado del medio ambiente, del desarrollo de adquisición de hábitos



para una vida saludable y de aquellos otros valores que el centro quiera potenciar en un momento dado.

4.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en relación con los contenidos.

a. Criterios de Evaluación

Bloque I: El latín, origen de las lenguas romances

Criterio 1: Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones, así como la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de diferentes lenguas, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, prestando especial atención al latín del que deberán conocer las reglas de pronunciación de vocales y consonantes de su abecedario. Diferenciar, además, las lenguas romances de España de las no romances, localizarlas en fuentes cartográficas y analizar la evolución del latín al castellano, comparando el parecido de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las frases en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.

Competencias: CL, CD, SIEE, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 2, 6, 7, 8.

Bloque II: Morfología

Criterio 2: Analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados, a partir de la diferenciación de tipos o clases de palabras y sus formantes; de la distinción entre flexión nominal o declinación, y flexión verbal o conjugación; de la identificación de las declinaciones de la lengua latina y del reconocimiento de las cuatro conjugaciones del verbo latino. Todo ello con la finalidad de construir un aprendizaje propio y mejorar su competencia comunicativa.

Competencias: CL, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Bloque III: Sintaxis

Criterio 3: Analizar de manera argumentada las relaciones morfológicas y sintácticas en frases latinas simples o textos sencillos, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano



y con las de otras lenguas conocidas por el alumnado. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales del verbo, explicando las oraciones que generan, en especial, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio. Todo ello, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que se propicien futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Competencias: CL, AA, CD

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.

Bloque IV: Roma: historia, cultura y civilización

Criterio 4: Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Además, identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el actual. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constate su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental.

Competencias: CL, CD, CSC, SIEE, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.

Criterio 5: Reconocer los principales dioses y diosas, y héroes y heroínas de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconozca la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano.

Competencias: CL, CD, CSC, SIEE, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 34, 35.

Bloque V: Textos

Criterio 6: Comparar frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado; practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina; y resumir, de



forma oral y escrita, el contenido de los textos traducidos, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.

Competencias: CL, CD, CSC, SIEE, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 36, 37, 38, 39.

Bloque VI: Léxico

Criterio 7: Aplicar las normas básicas de evolución fonética del Latín a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer, interpretar y traducir términos transparentes con el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas. Explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas, y mejorando de este modo su competencia lingüística, de forma que valora la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa.

Competencias: CL, CD, CSC, AA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 3, 4, 5, 40, 41, 42, 43.

4.3. Distribución temporal

Dado el nivel predominante en clase y, con las pertinentes actuaciones destinadas al alumnado que no responda a este perfil, consideramos factible hacer la siguiente distribución de contenidos a lo largo de este curso.

Trim.	Contenidos	Fundamentación Curricular
1	BLOQUE II. Morfología -1ª declinación -Introducción a la flexión verbal BLOQUE III. Sintaxis -Tipos de oraciones -Distinción de la oración simple -Análisis de las funciones sintácticas en la oración simple BLOQUE IV. Cultura -Periodos, hechos y personajes históricos más relevantes. -Saturnalia	Criterios de evaluación: CE2, CE3, CE4, CE6, CE7 Competencias: CL, CD, SIEE, CEC Instrumentos de Evaluación: Ejercicios de cada unidad Actividades en clase Trabajos en soporte informático Trabajos de investigación o Proyectos(mapas) Exposiciones orales de los trabajos Estándares de



	<p>BLOQUE V. Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de análisis morfosintáctico y traducción de textos sencillos <p>BLOQUE VI. Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evolución fonética II -Latinismos y expresiones latinas II -Procesos de derivación y composición I 	<p>aprendizaje: Morfología: 9, 13,14,15,19 Sintaxis: 20,21,22,26 Cultura: 1,27,28,29,30 Textos: 36 Léxico: 3,4,40,41,42</p>
2	<p>BLOQUE II. Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> -2ª declinación latina -Tema de presente: Presente -Adjetivos de la 1ª clase -Pretérito imperfecto y futuro imperfecto <p>BLOQUE III. Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> -Refuerzo de los casos y funciones -Análisis de las funciones sintácticas en la oración simple <p>BLOQUE IV. Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política romana -Instituciones romanas <p>BLOQUE V. Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de análisis morfosintáctico y traducción de textos sencillos -Elaboración de síntesis <p>BLOQUE VI. Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evolución fonética III -Latinismos y expresiones latinas III -Procesos de derivación y composición II <p>BLOQUE II. Morfología</p> <ul style="list-style-type: none"> -3ª declinación latina -Tema de perfecto: Pretérito perfecto -Adjetivos de la 2ª clase -Pretérito Pluscuamperfecto <p>BLOQUE III. Sintaxis</p> <ul style="list-style-type: none"> -Refuerzo de los casos y funciones -Análisis de las funciones sintácticas en la oración simple <p>BLOQUE IV. Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sociedad romana -Familia romana -Mujer romana <p>BLOQUE V. Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de análisis morfosintáctico y traducción de textos sencillos <p>BLOQUE VI. Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evolución fonética IV 	<p>Criterios de evaluación: CE2, CE3, CE4, CE6, CE7</p> <p>Competencias: CL, CD, SIEE, CEC</p> <p>Instrumentos de Evaluación: Ejercicios de cada unidad</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Mapas conceptuales</p> <p>Trabajos en soporte informático</p> <p>Trabajos de investigación o Proyectos</p> <p>Exposiciones orales de los trabajos</p> <p>Estándares de aprendizaje: Morfología: 9,12,13,14,15, 16,18,19 Sintaxis: 20,26 Cultura: 31 Textos: 36,37,38,29 Léxico: 3,40,41,42</p> <p>Criterios de evaluación: CE2, CE3, CE4, CE6, CE7</p> <p>Competencias: CL, CD, SIEE, CEC</p> <p>Instrumentos de Evaluación: Ejercicios de cada unidad</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Mapas conceptuales</p> <p>Trabajos en soporte informático</p> <p>Trabajos de investigación</p>



	<p>-Latinismos y expresiones latinas IV -Procesos de derivación y composición III</p>	<p>o Proyectos Exposiciones orales de los trabajos Estándares de aprendizaje: Morfología: 9,12,13,14,15, 16,18,19 Sintaxis: 20,26 Cultura: 31 Textos: 36 Léxico: 3,40,41,42</p>
3	<p>BLOQUE II. Morfología -4ª declinación latina -5ª declinación latina -Modo imperativo -Formas nominales: el infinitivo BLOQUE III. Sintaxis -Análisis de las funciones sintácticas en la oración simple -Sintaxis del infinitivo BLOQUE IV. Cultura -Mitología: historias míticas de personajes legendarios (héroe). BLOQUE V. Textos -Técnicas de análisis morfosintáctico y traducción de textos sencillos -Lectura comprensiva de textos traducidos BLOQUE VI. Léxico -Evolución fonética V -Latinismos y expresiones latinas V -Topónimos y gentilicios BLOQUE II. Morfología -Voz pasiva -Formas nominales: el participio BLOQUE III. Sintaxis -Análisis de las funciones sintácticas en la oración simple -Sintaxis de la voz pasiva -Sintaxis del participio BLOQUE IV. Cultura -Mitología: historias míticas de divinidades (dioses)</p>	<p>Criterios de evaluación: CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 Competencias: CL, CD, SIEE, CEC Instrumentos de Evaluación: Ejercicios de cada unidad Actividades en clase Mapas conceptuales Trabajos en soporte informático Trabajos de investigación o Proyectos Exposiciones orales de los trabajos Estándares de aprendizaje: Morfología: 9,13,14,15, 16,18,19 Sintaxis: 20,23,24,26 Cultura: 35 Textos: 36, 37,38 Léxico: 3,40,42</p> <p>Criterios de evaluación: CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 Competencias: CL, CD, SIEE, CEC</p>



	<p>BLOQUE V. Textos -Técnicas de análisis morfosintáctico y traducción de textos sencillos</p> <p>BLOQUE VI. Léxico -Evolución fonética V -Latinismos y expresiones latinas V</p>	<p>Instrumentos de Evaluación: Ejercicios de cada unidad Actividades en clase Mapas conceptuales Trabajos en soporte informático Trabajos de investigación o Proyectos Exposiciones orales de los trabajos Estándares de aprendizaje: Morfología: 9,14,15,16, 17,18,19 Sintaxis: 20,25,26 Cultura: 34 Textos: 36 Léxico: 40,42</p>
--	---	--

b. Estándares de aprendizaje

1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
3. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
4. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
5. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
6. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.



7. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
8. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.
9. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
10. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
11. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
12. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
13. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
14. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
15. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
16. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
17. Cambia de voz las formas verbales.
18. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
19. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
20. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
21. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
22. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.



23. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

24. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

25. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

26. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

27. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

28. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.

29. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

30. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

31. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

32. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

33. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

34. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

35. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

36. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

37. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.



38. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

39. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

40. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

41. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

42. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.

43. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

c. Instrumentos de evaluación

Para valorar si los alumnos han asimilado los contenidos de la materia se recurrirá a los siguientes instrumentos de evaluación:

a.-Pruebas escritas para la valoración de los contenidos de los bloques 'Morfología', 'Sintaxis', 'Textos' y 'Léxico', en las que se incluirán los siguientes tipos de ejercicios:

- oraciones para analizar funcionalmente y traducirlas al español sin diccionario, a partir de un léxico extraído de las oraciones analizadas y traducidas en clase,
- declinación y análisis morfológico de formas nominales,
- conjugación y análisis morfológico de formas verbales,
- ejercicios de análisis de etimologías griegas presentes en el español,
- ejercicios de fijación del vocabulario básico aparecido en las unidades didácticas.

b.- Comprobación periódica de que el alumno realiza los ejercicios propuestos por el profesor, para poder evaluar su asimilación progresiva de los contenidos de la asignatura, su grado de entendimiento, su conexión entre conceptos nuevos con otros anteriormente desarrollados, su capacidad de fijación (por el estudio continuado) de la estructura morfológica de la lengua latina, y su capacidad de traducción lógica de oraciones de dificultad gradual.



c.- Comentarios orales y escritos sobre las obras literarias propuestas para su lectura, para valorar si efectivamente las ha leído y ha captado sus elementos característicos.

d.- Comentario en clase de los textos traducidos.

e.- Elaboración de proyectos o exposiciones sobre el bloque 'Roma: historia, cultura y civilización'.

d. Criterios de calificación

El departamento considera factores determinantes para la valoración positiva o negativa:

- La asistencia a clase.
- La atención constante.
- La contestación correcta a las múltiples preguntas que se hacen en clase.
- La realización personal de los ejercicios y actividades que se planifiquen en cada momento (incluye pruebas escritas, orales y trabajos de investigación).
- La elaboración de trabajos individuales y colectivos para ejercitar la expresión oral y escrita, tomando conciencia de las normas que rigen el trabajo en equipo y respetando opiniones de otras personas.
- La lectura comprensiva de textos clásicos por evaluación.

Así, el departamento ha establecido los siguientes criterios para la obtención de la calificación trimestral, cuyo resultado se obtendrá a través de una media ponderada:

- 1.- La valoración de los contenidos lingüísticos, a través de pruebas objetivas. Se realizará mediante al menos dos pruebas.
- 2.- La calificación de los contenidos del apartado de "Roma y su Legado" se desarrollará a partir trabajos, exposiciones, proyectos.
- 3.- La calificación de la actitud. Para ello se tendrá en cuenta:
 - si el alumno realiza los ejercicios propuestos por el profesor,
 - el comentario en clase de los textos traducidos,
 - el comportamiento diario en el aula, así como la asistencia y la puntualidad.

Para poder llevar a cabo una evaluación de los alumnos lo más detallada posible, el profesor anotará en su cuaderno de aula, además de la calificación de la prueba escrita trimestral y del trabajo de investigación correspondiente a cada evaluación, una



valoración numérica (positivos) que se aplicará a los trabajos de investigación y a los instrumentos de evaluación descritos anteriormente en el apartado de “calificación del esfuerzo y del interés del alumno por progresar en la materia (actitud)”. Dicha valoración numérica o positivos reflejará lo siguiente:

- 0 No trabaja o no trae la materia.
- 1 Trabaja y participa.
- 2 Trabaja y participa muy notablemente.

Para el cálculo de la evaluación final se tendrán en cuenta las distintas evaluaciones. La 3º contará con mayor importancia, al considerar la asignatura como evaluación continua.

5. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES

Está reconocido que en el estudio de una lengua es imposible cualquier avance significativo sin dejar suficientemente afianzados los contenidos previos necesarios a cada paso. Por ello, entendemos que:

- La superación de los objetivos de un ejercicio implica la superación de los anteriores, basándonos en el principio de la evaluación continua.
- Para aquellos alumno/as que presenten alguna distorsión en su aprendizaje, estableceremos líneas paralelas de actuación (con ejercicios específicos, apoyos en el estudio, etc.) a fin de cimentar y profundizar los objetivos mínimos. Se intentará en estos casos variar, siempre que nos sea posible, los recursos y materiales didácticos, según sus intereses, para intentar hacerles más atractiva la asignatura. Pretendemos un seguimiento personalizado de estos alumnos/as a los que se les suministrará los ejercicios suplementarios que el Departamento fije.
- Los exámenes de septiembre, siempre que la situación excepcional en la que nos encontramos lo permita, o cualquier otro que se marque como recuperación responderán al esquema de los exámenes ordinarios y se presentarán con la suficiente antelación los contenidos de la prueba, así como los ejercicios para su estudio.

a. Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua en la materia de Latín de 4º por acumulación de faltas de asistencia injustificadas tendrán que realizar una prueba extraordinaria al final de curso en las fechas que la Jefatura de Estudios del centro establezca.

Esa prueba final de curso se evaluará de 0 a 10 puntos, considerándose superada la misma cuando el alumno alcance la calificación de 5 puntos.



b. Alumnos en situaciones excepcionales

Debido a que en el curso pueden surgir situaciones excepcionales de algunos alumnos que, por causas absolutamente justificadas, médicas especialmente, no pueden asistir a clase durante parte del curso, se ha decidido especificar el sistema de evaluación que se seguirá cuando se den estas situaciones extremas, circunstancias que deben estar reconocidas por los profesionales y autoridades pertinentes.

- Entrega de las actividades en la plataforma Classroom de manera periódica.
- Realización de un trabajo por unidad que se centrará en algún personaje, histórico o mítico, relevante del mundo grecolatino.
- Realización de controles en la plataforma Classroom.

c. Evaluación y calificación del alumnado en la convocatoria extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado de forma positiva la materia en la 3ª Evaluación, se realizará una prueba escrita en la que aparecerán cuestiones sobre todos los bloques de contenido trabajados a lo largo del curso. En dicha prueba, entrarán todos los contenidos vinculados a los criterios de evaluación de estos bloques y, por consiguiente, a los estándares de aprendizaje evaluables en el presente curso. En junio se recomendará una serie de actividades para que las realicen aquellos alumnos que no han superado los criterios de la materia o lo hayan hecho con dificultad, con el fin de que el alumno logre la adquisición de las competencias

6. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de las clases no se utilizará libro de texto como material didáctico, sino que el profesor aportará recursos elaborados por él, en el que se incluirá tanto la parte teórica como práctica. Se dispondrá de este material de manera digital, para evitar en la medida de lo posible el contacto a través del papel impreso. Sin embargo, se podría obtener en la reprografía del centro para aquellos alumnos que prefieran dicho material en formato papel. Además, diccionarios y glosarios digitales, audiovisuales, textos, Internet...

Se utilizará una secuencia de trabajo adecuada con niveles de dificultad en el contenido y en las actividades. Se atenderá a los siguientes principios básicos, que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel del alumnado.
- La práctica de la traducción será, pues, graduada, es decir, acorde a los conocimientos del alumnado, sugestiva, por su contenido, continuada, para que resulte eficaz, y controlada, bajo la dirección y orientación del profesor.



- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales que en él aparecen y la captación y comentario del mensaje que en él aparece.
- Dada la dificultad de presentar textos para la transmisión de todos los conceptos culturales de la unidad, se recurrirá también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores latinos, siempre que se juzgue pertinente.
- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo.

a. Adaptación de la Programación a una metodología no presencial

En caso de que se produzca algún cambio en el devenir de las circunstancias a causa de la pandemia en la que estamos sumergidos, se seguirá una metodología no presencial. En este caso se continuará con el uso de la plataforma Google Classroom, como se vendría haciendo desde el comienzo del curso, y se añadirán las videoconferencias a través de Google Meet para la comunicación directa con el alumnado. La realización y entrega de tareas seguirá siendo la pautada, pues en la enseñanza presencial el alumnado enviará sus tareas digitalmente y podrá acceder a los recursos igualmente. En esta metodología se dará prioridad a la visualización de vídeos y material audiovisual, la búsqueda de información en Internet y la realización de tareas en la plataforma Google Classroom.

El sistema de calificación sufrirá modificaciones pues no se podrían realizar actividades físicas bajo la supervisión del docente. Sin embargo, este criterio de calificación solo es una parte suprimible de la evaluación, el resto de instrumentos seguiría igual que en la docencia presencial (actitud, tareas, trabajos y exámenes a través de la plataforma Google Classroom u otra plataforma digital).

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a. Dejamos abierta la posibilidad de poder organizar alguna actividad para asistir a aquellos espectáculos que puedan llegar a la isla y que tengan relación con los contenidos de nuestra materia: teatro, cine, exposiciones...
- b. Al principio del tercer trimestre celebraremos el Día de la Fundación de Roma en colaboración con la Asociación Alma Clásica. Por este motivo, intentaremos organizar un viaje a Segovia para celebrar esta efemérides in situ.

8. EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, PRÁCTICA DOCENTE Y APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación de la enseñanza es un proceso ininterrumpido, que se inicia con el diagnóstico de la situación, y que pretende mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión cooperativa. Las valoraciones globales en un



determinado momento (evaluación final) nunca cerrarán el proceso, sino que llevarán a decisiones que a su vez seguirán siendo evaluadas en un proceso de retroalimentación (feedback)

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

En la evaluación de los procesos de enseñanza tendremos en cuenta:

- El contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza: Objetivos del Centro, clima del Centro, organización y funcionamiento y recursos.
- Planificación del proceso de enseñanza: Proyecto Educativo y Programación docente.
- Desarrollo del proceso de enseñanza: La práctica educativa y aprendizaje del alumnado.

En este ámbito es importante la evaluación de:

- El diseño y desarrollo de cada unidad didáctica programada y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos.
- El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La actuación personal. Es importante evaluar la actitud de atención al proceso de aprendizaje de cada alumno de forma individualizada y a la dinámica del grupo en general.

Algunos instrumentos para evaluar pueden ser:

- Cuestionarios contestados por los propios profesores, por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten a la marcha general del centro.
- El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros, en el trabajo de grupo o en encuentros de profesores.
- La evaluación del Proyecto Educativo del Centro por parte de la Inspección, también aportará al equipo de profesores datos sobre la adecuación del Proyecto a las directrices del Decreto de Currículo, así como las orientaciones y ayudas oportunas para llevarlo a cabo.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno.

La evaluación inicial tendrá lugar, al menos, al comienzo de cada curso, tanto para situar el punto de partida del grupo de aula, como la situación del equipo docente de ciclo y etapa y los recursos materiales y humanos de que dispone el Centro.



IES MESA Y LÓPEZ
DEPARTAMENTO DE GRIEGO

Francisco Ruiz Jiménez

El proyecto educativo se evaluará cada curso escolar, si bien en aras de la construcción de una línea educativa coherente del centro, los cambios deben ser mínimos, dado que los procesos educativos necesitan largos periodos de tiempo para consolidarse.

